

Para evitar que sigan firmando acuerdos que recortan nuestros derechos

HAY QUE ELABORAR YA UNA PLATAFORMA UNITARIA DE CONVENIO Y DEFENDERLA ANTE ADIF Y RENFE-OPERADORA

Han pasado ya cinco meses desde que los Comités Generales de Empresa de ADIF y de RENFE-Operadora acordaron proponer a la Dirección de ambas empresas "establecer un Marco de Negociación para alcanzar un Convenio único para ADIF y RENFE-Operadora". Y ha pasado ya un mes desde que ambas empresas comunicaran su disposición favorable al respecto, condicionada a que se adopte una posición unitaria por parte de todos los Sindicatos que formamos parte de los Comités.

Es responsabilidad pues, de todos los sindicatos, no dilatar más esta situación y elaborar ya de una vez una Plataforma Unitaria para plantearla y defenderla ante ambas empresas. Desde el **Sindicato Ferroviario**



tenemos ya un trabajo hecho desde finales del año pasado, nuestra Plataforma Para la Negociación Colectiva (Libro Naranja) y ponemos estas propuestas a disposición de todos los sindicatos para buscar los puntos de coincidencia, las aportaciones y mejoras que entre unos y otros podamos acordar para iniciar ya la negociación con ambas empresas.

Como ya explicábamos en nuestro Comunicado 26 SF del 30/05/07, son muchos los temas que debemos abordar en esta negociación: promoción interna, permeabilidad, incremento económico sustancial, sistema retributivo que signifique un mayor equilibrio entre categorías, trabajo en sábado, domingo, festivo, días especiales, turnicidad, nocturnidad, jornada partida, quebranto de moneda, toxicidad, penosidad, peligrosidad, compensaciones por título e idiomas, traslaciones, etc. Formación, Salud Laboral, Movilidad (ascensos y traslados), son temas de vital importancia que también necesitan cambios y adecuaciones para mejorarlos.

Hay que defender que se incluyan en Convenio cuestiones que afectan también a nuestra vida social y laboral: Mesa de Prevención de la Violencia en los Puestos de Trabajo en ambas empresas, comedores laborales, parking en estaciones, guarderías, restauración para el personal de servicio, uniformes, útiles de trabajo, cobertura jurídica y de daños causados durante el servicio, nuevas ventajas y facilidades de viaje con los títulos de transporte, descuentos en cafeterías y restaurantes de trenes y estaciones, incrementos en las prestaciones, coberturas y porcentajes para las ayudas del fondo de Política Social.

Ante la situación que han generado con la implantación de la Ley del Sector Ferroviario, como tener que pagar 20.000 euros para acceder al curso de Maquinista, desde el **Sindicato Ferroviario** proponemos que se garantice al personal ferroviario y a sus hijos/as -con carácter gratuito- el acceso a los cursos propios de formación o a los centros específicos de formación ferroviaria.

Es urgente, pues, elaborar un Plataforma Unitaria de Convenio y defenderla ante las Empresas, para que estos temas no queden aparcados y para frenar la situación que se esta produciendo con la firma de acuerdos y la aceptación de convocatorias de movilidad que están provocando -por la vía de los hechos- la modificación a la baja de nuestros derechos en materias como las Categorías Profesionales, promoción interna, sistema retributivo, indemnizaciones por traslado, funciones, etc. Materias, entre otras, que deben ser objeto de negociación en Convenio, para evitar recortes y conseguir mejoras.

Porque es lo tuyo... afíliate al **S.f.**
el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias